APROBACIÓN DE PÓLIZA

FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	18 de mayo de 2023		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	CARLOS DEL RIO DIAZ		
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATO No. 1784 DE 2023 - FECHA SUSCRIPCIÓN: 15/05/2023		
No. PROCESO SECOP	SMC-048-2023		
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 26.593.635,00		
VALOR ADICIÓN	$ 0,00		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 26.593.635,00		
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS		
FECHA DE INICIO	18 de mayo de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2 de julio de 2023		
ACTA DE PRÓRROGA No. XX	NO APLICA	NO APLICA	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. XX	NO APLICA	NO APLICA	
ACTA DE REINICIO No. XX	NO APLICA		
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	2 de julio de 2023		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	NO APLICA		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ADJUDICADO		
ACTUALIZACIÓN	N/A		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6		
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	39-44-101150203	FECHA	16 DE MAYO DE 2023
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. ANEXO: 0		
No. PÓLIZA DE R.C.E.	39-40-101039505	FECHA	16 DE MAYO DE 2023
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION PÓLIZA DE R.C.E.	No. ANEXO: 0		
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTÍAS Y/O PRÓRROGAS DE LA GARANTÍA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO, CUYO OBJETO ES	"REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CALLE 44 CON CARRERA 45A ANTIGUA VIA BOGOTA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".		

GARANTÍA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	15/05/2023	30/09/2023	$ 5.318.727,00
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	15/05/2023	30/07/2023	$ 1.329.681,75
CALIDAD DEL SERVICIO	N.A	N.A	N.A	N.A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	15/05/2023	30/07/2023	$ 232.000.000,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	N.A	N.A	N.A	$ 11.382.099,20
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	10%	15/05/2023	30/07/2024	$ 2.659.363,50

OBSERVACIONES: Suficiencia de la garantía de calidad del servicio. La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de interventoría, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTIAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA.

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICO DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia, aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 187 de 28 de septiembre de 2022, expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
Secretario de Infraestructura

Proyectó y Revisó: Laura Alejandra Rodríguez Barrios

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101150203	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	15	05	2023	00:00	30	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DELRIO DIAZ, CARLOS		CC: 19.341.681
DIRECCIÓN: CRA 5 NO 16-52	CIUDAD: MONIQUIRA, BOYACA	TELÉFONO:	3203063995

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		NIT: 892.099.324-3
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	6603228
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA CALLE 44 CON CARRERA 45A ANTIGUA VIA BOGOTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META , COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No 1784 DE 2023

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2023	30/09/2023	$5,318,727.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/05/2023	30/07/2026	$1,329,681.75
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 16 DÍAS *		$2,659,363.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******47,078.00	$ *******6,000.00	$ ******10,484.00	$ **********65,513.00	$ ********9,307,772.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA SIERRA G Y CIA LIMITA	4715	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101150203

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-18 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF004715A

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101039505	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	15	05	2023	00:00	30	07	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
DELRIO DIAZ, CARLOS			CC: 19.341.681
DIRECCIÓN: CRA 5 NO 16-52	CIUDAD: MONIQUIRA, BOYACA		TELÉFONO: 3203063995

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			NIT: 892.099.324-3
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 6603228
BENEFICIARIO: 892099324 - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA CALLE 44 CON CARRERA 45A ANTIGUA VIA BOGOTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META , COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No 1784 DE 2022

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2023	30/07/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2023	30/07/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/05/2023	30/07/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****120,767.00	$ *******3,000.00	$ ******23,515.00	$ **********147,282.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA SIERRA G Y CIA LTDA	4715	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101039505

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-18 TELEFONO: 601-2188977, 601-6019330

DLF004715A

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101039505	0

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	15	05	2023	00:00	30	07	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DELRIO DIAZ, CARLOS		CC: 19.341.681
DIRECCION: CRA 5 NO 16-52	CIUDAD: MONIQUIRA, BOYACA		TELEFONO: 3203063995

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		NIT: 892.099.324-3
DIRECCION: CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELEFONO: 6603228

BENEFICIARIO: 892099324 - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	15/05/2023	30/07/2023	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	15/05/2023	30/07/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	15/05/2023	30/07/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 106 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101039505

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranta B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF004715A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner